



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 01 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 06.05.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN RAFAEL DE ROZAS**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 428 de fecha 28.09.1999.-

DECRETO EXENTO N° 759

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Raúl Castillo Pinto	10.165.471-0
Jasna Frez Collao	11.490.066-2
Teresa Ramírez Pizarro	10.583.546-9
Rita Cortes Carmona	07.753.720-1
Patricia Díaz Astudillo	10.872.061-1
Doris Núñez General	09.081.178-9
Alejandro Barraza Rojas	12.718.174-8
Jessica Barraza Rojas	14.347.647-2
Patricia Jorquera Jorquera	10.857.713-4
Alejandra Olmeño Miranda	12.942.799-k

DOMICILIO

Constitución N° 027 Dpto. 4
15 de Octubre N° 236
Diego Portales N° 1060
Daniel Villalobos N° 16
Luis Aguilera N° 456
Carrera N° 512
Subida la Concepción N° 190
Félix Elorza S/N°
Mauro N° 262 N°15
Pje. José Miguel Carrera

CARGOS

Presidente
Vice Presidente.
Secretario
Tesorero
Director
1° Suplente
2° Suplente
3° Suplente
4° Suplente
5° Suplente

Luis Félix Ibacache Ríos	10.889.883-6
Crecencia Báez Aguilera	07.695.617-0
Jaime Gallardo Núñez	12.598.446-0

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

- CTC/MNJV/EAV/RJA/rja.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.